

# **MANUAL DE CRÉDITO ACH**

## INTRODUCCIÓN

Este manual contiene información general sobre la Transferencia de Fondos Electrónica (EFT –por sus siglas en inglés) y también instrucciones para efectuar pagos de EFT mediante el uso según las reglas y normativas de la Asociación Nacional Cámaras de Compensaciones Automatizadas (NACHA) a través del método de Crédito de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH).

Para efectos de pago de Impuestos de Seguro de Desempleo al Departamento de Comercio de Carolina del Norte, en su División de Seguridad de Empleo (DES), EFT implica transferencia de fondos desde una cuenta bancaria del empleador designada a la cuenta bancaria asignada de la agencia. El empleador inicia un pago de crédito ACH contactando a su banco y proporcionando la Información de Impuestos Trimestral en un formato o secuencia de información determinados.

Algunas de las ventajas para los empleadores que desean optar por el uso de EFT para el pago de impuestos de Seguro de Desempleo incluyen:

- Menor costo de procesamiento en comparación a los cheques en papel
- Costos reducidos de envíos de correspondencia.
- Conocimiento del momento exacto en que una cuenta ha sido debitada.

## REGLAS Y NORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL CÁMARAS DE COMPENSACIONES AUTOMATIZADAS RESPECTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS TRIMESTRALES DE SEGURO DE DESEMPLEO

Todas las transacciones de Crédito ACH deben utilizar el formato NACHA CCD+TXP con el Registro de Apéndice de la Convención Bancaria TXP.

La presente guía no tiene como objetivo ser una explicación de las reglas y normativas de la Asociación Nacional de Cámaras de Compensaciones Automatizadas (NACHA). Esta se encuentra dirigida a proporcionar los requerimientos específicos para el uso de método de Crédito ACH para el pago de impuestos trimestrales de Seguro de Desempleo al Departamento de Impuestos DES. Un set completo de reglas y normativa puede obtenerse en un banco local o en la Asociación Nacional de Cámaras de Compensaciones Automatizadas.

## COSTO DE USO DEL MÉTODO DE PAGO DE CRÉDITO

Los empleadores que opten por el método de Crédito ACH para el pago de los Impuestos del Seguro de Desempleo deberán contactar a su banco para informarse sobre los costos y procedimientos que tengan relación con el inicio de pagos de Crédito ACH.

## **FECHAS DE PAGO DE LOS IMPUESTOS DE SEGURO DE DESEMPLEO DE CAROLINA DEL NORTE**

Los Impuestos de Seguro de Desempleo de Carolina del Norte se deben pagar en forma trimestral de acuerdo al calendario señalado a continuación:

Primer Trimestre (Enero a Marzo)	30 de Abril
Segundo Trimestre (Abril a Junio)	31 de Julio
Tercer Trimestre (Julio a Septiembre)	31 de Octubre
Cuarto Trimestre (Octubre a Diciembre)	31 de Enero

*Los pagos iniciados en la fecha de plazo de pago DEBEN ser iniciados antes del cambio de día bancario.*

## **PARA EVITAR CARGOS E INTERESES POR RETRASO EN PAGO**

El Departamento de Impuestos no asume ninguna responsabilidad ni obligación respecto de los pagos de impuestos efectuados por el método de Crédito ACH a menos que y hasta que el empleador inicie el pago. Todo empleador que elija usar el método de crédito de EFT y que no inicia un pago oportuno estará sujeto a cobros por pago tardío e intereses.

## **FERIADOS Y FINES DE SEMANA**

Cuando una fecha de plazo de pago de impuestos recaiga en un día sábado, domingo, o un feriado estatal o bancario, la transacción de EFT debe iniciarse al próximo día hábil. Los Feriados Estatales y/o Bancarios incluyen los siguientes:

Día de Año Nuevo	Día de los Caídos	Día de los Veterano
Cumpleaños de Martin Luther King,	Día de la Independencia	Acción de Gracias
Día del Presidente	Día del Trabajo	Navidad
Viernes Santo	Día de la Raza	

## **INFORMACIÓN BANCARIA DES**

La siguiente información es la que debe ser usada para identificar la cuenta bancaria designada de la agencia con Bank of America, 8001 Villa Park Drive, Richmond, Virginia 23228, Teléfono (800) 624-2907.

Número de Tránsito/Ruta del Banco: 053000196

Número de Cuenta Bancaria: 000684198943

## PLANO DE REGISTRO CCD+TXP

El pago del Crédito ACH debe ser ingresado en el siguiente formato:

### Registro de Detalle de Entrada CCD

Nombre del Campo	Largo	Comienzo	Término	Formato
Código Tipo de Registro	1	1	1	"6"
Código de Transacción	2	2	3	Numérico
Recepción de Identificación RFI	8	4	11	TTTTAAAA
Dígito de Revisión	1	12	12	Numérico
Número de Cuenta DFI	17	13	29	Alfanumérico
Cantidad	10	30	39	\$\$\$\$\$\$\$¢
Número de Identificación	15	40	54	Número de siete dígitos de Cuenta de Impuesto de Seguro de Desempleo del Empleador; llenar posiciones 47 a 54 con espacios; <b>no incluir guiones en los números de cuenta</b>
Nombre Compañía Receptora	22	55	76	Nombre del Empleador
Datos Discrecionales	2	77	78	Alfanumérico
Indicador de Registro Adicional	1	79	79	Numérico
Número de Rastreo	15	80	94	Numérico

## El Registro de la Adición en el Formato de Convención Bancaria sobre Pago de Impuestos (TXT)

Nombre de Campo	Largo	Comienzo	Término	Formato
Código de Tipo de Registro	1	1	1	"7"
Código de Tipo de Adición	2	2	3	"05"
Identificador de Segmento	3	4	6	"TXP"
Separador	1	7	7	"**"
Nombre de Cuenta de Empleador	7	8	14	Numérico
Dígito de Control	1	15	15	Numérico, de ser disponible, espacio
Separador	1	16	16	"**"
Código de Tipo de Impuesto	5	17	21	"01300"
Separador	1	22	22	"**"
Fecha Término Período Impuesto	6	23	28	AAMMDD; debe ser la fecha de término del trimestre, no la fecha de vencimiento del trimestre
Separador	1	29	29	"**"
Tipo de Cantidad	1	30	30	"T" para pago de impuesto "Z" para prueba de validación de cuenta
Separador	1	31	31	"**"
Cantidad	10	32	41	\$\$\$\$\$\$\$c¢
Separador	1	42	42	"**"
Número Pagador	6	43	48	Servicios de nómina deben ingresar su número pagador de seis dígitos en cada registro de adición; otros deben ingresar espacios
Terminador	1	49	49	"\ "
Relleno	34	50	83	Ingresar el nombre del empleador al cual se aplica el pago
Número Secuencia Adición	4	84	87	Consultar Normas ACH
Número Secuencia Detalle Entrada	7	88	94	Consultar Normas ACH

## **TEST NO MONETARIO DE PAGO DE CRÉDITO ACH**

DES fuertemente recomienda a cada empleador que escoja el método de Crédito ACH para pagar los Impuestos de Seguro de Desempleo de Carolina del Norte que lleve a cabo una prueba no monetaria de la transferencia de la cuenta bancaria del empleador a la cuenta bancaria de la agencia. Este test es llamado de validación de cuenta o notificación previa. **En el registro de adición de validación de cuenta, el tipo de cantidad debe contener “Z” y la cantidad debe ser de ceros.**

## **PREGUNTAS**

Las preguntas sobre el ingreso de pagos de Crédito ACH deben ser dirigidas al Centro de Llamados del Empleador al número (919) 707-1150 o al número libre de cargo, el (866) 287-3822. El Centro del Llamados del Empleador también puede ser conectado por correo electrónico en la dirección [des.tax.customerservice@nccommerce.com](mailto:des.tax.customerservice@nccommerce.com).

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Método de Crédito ACH** Método de Crédito de Cámara de Compensaciones Automatizada. Un método de transferir fondos en forma automática, para el pago de Impuestos del Seguro de Desempleo de Carolina del Norte, desde la cuenta bancaria del empleador a la cuenta bancaria designada del Departamento de Impuestos. Este método es iniciado y controlado completamente por el empleador.

**EFT** Transferencia Electrónica de Fondos (Electronic Funds Transfer). Un método electrónico para transferir fondos en forma rápida y exacta desde la cuenta bancaria de una entidad a la de otra.

**Empleador** Una unidad empleadora que es responsable de los Impuestos de Seguro de Desempleo de Carolina del Norte.

**Validación de Cuenta/Pre-notificación** Una prueba no monetaria conducida entre el banco del empleador y el banco del Departamento de Impuestos para asegurar la exactitud del camino electrónico entre la cuenta designada del empleador y la cuenta designada del Departamento de Impuestos.

**Settle (into) –Instalarse en** Un término bancario que significa que un pago ha sido movido exitosamente de una cuenta bancaria a otra.

**Departamento de Impuestos** El Departamento de Impuestos del Departamento de Comercio de Carolina del Norte, División de Seguridad de Empleo.